



PUCON, 08 JUN 2022

**VISTOS :**

1. El Reglamento Municipal N° 1 de fecha 26 de diciembre de 2018, que modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Pucón, a partir del 01 de enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el día 28 de diciembre de 2018.
2. Lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley N°18.883/1989 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Reglamento de Llamado a Concurso Público, Aprobado mediante Decreto Exento N°1541 de fecha 07 de Junio 2022.
4. El Memorando N°142 de fecha 31 de mayo del 2022 del Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala, que instruye se llame a Concurso Público a todos los grados disponibles.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley Nro. 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**DECRETO :**

1. **LLÁMESE**, a Concurso Público para proveer en calidad de titular los cargos vacantes de Planta de Personal de la Municipalidad de Pucón:

N° Cargos	Planta	Grado	Dependencia	Jornada Laboral
01	Profesionales	11°	Contador Auditor, Dir. Adm. Finanzas.	44 h. semanales
01	Profesional	Ley N° 15.076	Médico Gabinete Psicotécnico, Dirección de Tránsito.	11h. semanales.
01	Jefatura	11°	Psicólogo/a, Dirección de Recursos Humanos.	44 h. semanales
01	Técnico	15	Técnico en Turismo, Dir. Desarrollo Económico Fomento y Turismo	44 h. semanales
01	Auxiliar	16	Conducción Municipal	44 h. semanales
01	Auxiliar	17	Conducción Municipal	44 H. semanales

2. Los Requisitos Específicos de cada Cargo, se señalan en las Bases del Concurso, las que forman parte del presente Decreto. Las bases estarán disponibles en la página web de la Municipalidad [www.municipalidadpucon.cl](http://www.municipalidadpucon.cl) y Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, en horario de 08:00 a 14:00 horas, ubicada en Bernardo O "Higgins Nro. 483, Pucón, a partir del 09 junio hasta el 22 de junio de 2022.

### 3. CRONOGRAMA:

Entrega de Bases:	09 al 22 de junio de 2022. Disponibles en la página web de la Municipalidad <a href="http://www.municipalidadpucon.cl">www.municipalidadpucon.cl</a> u Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, en horario de 08:00 a 14:00 horas, ubicada en Bernardo O "Higgins Nro. 483, Pucón
Recepción de Antecedentes:	10 al 22 de junio de 2022. En la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, en horario de 09:00 a 14:00 horas, ubicada en Bernardo O "Higgins Nro. 483, Pucón.
Análisis del Comité de Selección:	22 al 23 junio de 2022.
Entrevista Psicolaboral y Entrevista Personal	24 al 29 de junio de 2022
Presentación de la Terna y Resolución	29 al 30 de junio de 2022
Fecha de Ingreso	1 de julio de 2022

4. **COMUNÍQUESE**, por una sola vez, a las Municipalidades de la IX Región, la existencia de los cargos disponibles.

5. **NÓMBRESE**, a los siguientes funcionarios para que conformen el Comité de Selección o quienes les Subroge:

- Administrador Municipal.
- Director de Control.
- Secretaria Municipal.
- Director de Recursos Humanos.
- Delegado Ufemuch.

6. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas que forman parte integrante de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*[Signature]*  
**CARLOS BARRA MATAMALA**  
ALCALDE

  
*[Signature]*  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

*[Signature]*  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CBM/GMP/IQA/iqa  
DISTRIBUCION :

- Comité de Selección
- Dirección de Recursos Humanos
- OF. PARTES
- ARCHIVO